



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION

PROCESO DISCIPLINARIO No. **110011102000201701905**

Magistrado(a) MARTIN LEONARDO SUAREZ VARON

DISCIPLINABLE: LUZ ANDREA MENDOZA ARANGO

De conformidad con los artículos 169 de la LEY 734 DE 2002 en concordancia con el artículo 55 de la LEY 1474 DE 2011, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos de conclusion.

DÍA DE FIJACIÓN: 8/03/2023

EMPIEZA TRASLADO: 9/03/2023 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 23/03/2023 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.